

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de emplazamiento y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el Juzgado.

Melilla. 9 de marzo de 2009.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio Jesús García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

682.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0140 de fecha 19 de febrero de 2009, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativo, Escala de Admón. General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., número 4561, de 2 de diciembre de 2008.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. Extr. número 20, de 22 de noviembre de 2007, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. José Luis Matías Estévez (Funcionario de Carrera).

VOCALES:

D.ª Mimona Mohamed Haddu (Funcionaria de Carrera).

D. Manuel Martínez Ladaga (Funcionario de Carrera).

D.ª Angustias Guijarro Alméjida (Funcionaria de Carrera).

D.ª M.ª José Guerrero Molino (Funcionaria de Carrera).

D.ª Susana Orta Zaragoza (Funcionaria de Carrera).

D.ª M.ª Jesús López Gil (Funcionario de Carrera).

SECRETARIA:

D.ª M.ª Carmen Barranquero Aguilar (Funcionaria de Carrera).

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Enrique Mingorance Méndez (Funcionario de Carrera).

VOCALES:

D.ª Josefa Díaz Torres (Funcionaria de Carrera).

D. Juan Romero Cansino (Funcionario de Carrera).

D.ª M.ª Isabel Caña Alcoba (Funcionaria de Carrera).

D.ª Francisca Estévanez Botello (Funcionaria de Carrera).

D.ª Esperanza Salvador Miras (Funcionaria de Carrera).

D.ª M.ª Dolores Pérez Escolano (Funcionaria de Carrera).

SECRETARIO:

D. Ernesto Rodríguez Gimeno (Funcionario de Carrera).

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.